

## Educación Financiera.



### Toma Nota.

Con el paso del tiempo, los esfuerzos para promover la Educación Financiera han sido constantes, tanto a nivel nacional como internacional. En muchos países existe un número creciente de programas e iniciativas donde entidades públicas, instituciones financieras, organizaciones educativas, entre otras, buscan acercar a la población en general al mundo de las finanzas personales.

## Però que es la educación financiera?

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), la **Educación Financiera** es el proceso mediante el cual, los consumidores logran un mejor conocimiento de los diferentes productos y servicios financieros. Esto se logra mediante una instrucción, donde se dan a conocer los riesgos y beneficios, para que a su vez los usuarios desarrollen habilidades que les permitan realizar una mejor toma de decisiones.

Actualmente nos enfrentamos a una realidad donde la mayoría de personas adultas, no cuentan con conocimientos en temas que competen a sus finanzas personales y además no reconocen la relación e importancia que tienen estos temas en su vida.

El acceso y uso de productos y servicios financieros se ha convertido en algo esencial en nuestras vidas, por lo que es necesario conocer las vías de acceso que actualmente tenemos al sistema financiero formal, para tomar mejores decisiones y tener menos riesgos de sobreendeudamiento y consecuencias negativas en nuestra economía.

Lo que se busca con la impartición de **Educación Financiera** es lograr que los usuarios conozcan las ventajas de ingresar en el sistema financiero formal, que busquen las opciones que se adecuen a sus necesidades para mejorar su bienestar financiero y que además se informen sobre dónde y cómo pueden defender sus derechos en caso de ser necesario.

Actualmente obtener información sobre **Educación Financiera** es mucho más sencillo y hasta podríamos llegar a pensar que es un tema que sólo está de moda o que se trata de una nueva tendencia en educación que en algún momento puede desaparecer, pero no es así.

Saber manejar nuestros recursos determina y condiciona nuestro día a día, además de tener importantes consecuencias si no lo hacemos correctamente. **La Educación Financiera surgió debido a la ausencia de información y herramientas con las que contamos para tomar decisiones informadas al momento de gestionar nuestro dinero.**

## Proyecto Coincidir S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular.



Debemos tomar en cuenta que cada persona es diferente; cada quien tiene sus propios objetivos, planes, acceso a algún tipo de financiamiento, distintas capacidades de ahorro, entre muchas otras cosas. Por esto la Educación Financiera acompaña el crecimiento de cada individuo y genera conocimiento y confianza al momento en que decide utilizar un producto o servicio financiero. **Ten presente que entre mejor informado estés, mejores serán tus decisiones y menores los riesgos de sobreendeudamiento.**

Tomando en cuenta lo anterior, la Educación Financiera aparece como un compromiso de trabajo coordinado entre Instituciones Financieras y los usuarios, que trabajando en conjunto permite lograr acciones más eficientes y una mayor difusión en diversos canales y medios.

Al sumarse a un sistema formal, como usuario obtendrás mayores ventajas, conocerás las opciones más apropiadas para mejorar tu bienestar financiero y sabrás dónde y cómo puedes defender tus derechos.

### ¿Qué beneficios obtienes con Educación Financiera?



- Aprendes a planificar un futuro solvente.
- Administras de la mejor forma tu dinero.
- Sabes seleccionar qué productos y servicios se adaptan a tus necesidades.
- Adquieres el hábito del ahorro.
- Aprendes a ser previsor.
- 

## ¡Fíjate bien! Es tu dinero.



### Mantener en circulación un billete falso es un delito.

Si sospechas que tienes en tu poder un billete o moneda falsos, no los distribuyas, mantener en circulación piezas apócrifas es un delito federal que se castiga hasta con 12 años de prisión<sup>1</sup>, dependiendo de la gravedad de tus acciones.

### Si recibo un billete o moneda falsos de un cajero automático, podré recuperar mi dinero?

Presenta tu reclamación en la institución bancaria que te entregó el dinero sospechoso dentro de los cinco días hábiles en que realizaste la operación. La institución financiera verificará si la acción se realizó como lo describiste.

Si comprueba que el billete fue expedido por el cajero, se te reembolsará el dinero sin importar si el billete o moneda es auténtico, pero en caso de que se determine que el cajero no te entregó el billete, resultará improcedente tu reclamación.

### **Los establecimientos comerciales pueden retener una moneda o billete presuntamente falso?**

Las únicas instituciones que pueden retenerte un billete falso son las bancarias. Si al realizar un pago te indican que tu moneda o billete pudiera ser falso, exige la devolución de tu pieza. Si dudas de la autenticidad de tu billete, acude a cualquier banco para que efectúen la revisión de tu pieza.

## **Alto a los abusos de los despachos de cobranza.**



**Mantente alerta con aquellos despachos de cartera vencida que pretenden abusar tomando como pretexto la reciente Reforma Financiera para cobrar un adeudo. No dejes pasar este artículo y verás que, conforme a la ley, puedes detener sus malas prácticas.**

En medio de la madrugada se oye tu teléfono, lo escuchas y entre sueños te preguntas ¿quién podrá ser a esta hora? No, no es el celular que está a un lado de tu cama, es el de casa, aquel que está hasta la sala. Como si fuera una urgencia, no se detiene el timbre y pareciera que es más fuerte conforme te acercas. Una vez ahí, levantas el auricular y con la voz atravesada por la huella de la almohada contestas: ¿bueno? Una voz incesante, desde el primer momento, no deja de insultarte, amenazarte, ironizar contigo, te agravia con su acoso y no deja de preguntar:

### **¿Cuándo vas a pagar tu deuda?**

Esta práctica de cobranza y otras similares, se ha vuelto común y los despachos que se dedican a estas actividades en muchas ocasiones no moderan sus procedimientos. Para contrarrestar tal situación la Reforma Financiera contempla la reglamentación a este tipo de gestión, para acabar con estos abusos. Conducef podrá eliminar algunos de los problemas a los que se enfrentan los deudores de las instituciones financieras.

Esto te beneficia directamente, porque las instituciones financieras pondrán a tu disposición los datos suficientes de identificación de los despachos externos, además supervisarán constantemente su operación así como el estado de los reclamos presentados, a fin de dar mayor certeza y claridad en estos procesos, tales como la debida identificación del operador telefónico y empresa a la que representan.

## ¡Ahorra!



## Que es el ahorro?

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro, se puede utilizar para algún gasto importante que se tenga, algún imprevisto o emergencia económica. En términos de teoría económica el ahorro se refiere a la parte de la renta o ingreso no dedicada a consumo, sino a otros fines y es un concepto económico importante. Existen diversas modalidades de ahorro así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

## ¿No sabes qué hacer con tus AHORROS?

## Invierte!

### SIN AHORRO NO HAY INVERSIÓN...

Recuerda que para comenzar a invertir necesitas contar con un ahorro previo, no comprometas dinero que necesitas o ya tienes destinado para realizar gastos.

### AL INVERTIR, TOMA EN CUENTA:

- a) **El rendimiento**, es decir, el beneficio o la ganancia que esperas obtener, y que a la hora de invertir tu dinero se mide como un porcentaje de la cantidad inicial invertida.
- b) **El riesgo**, la incertidumbre del desempeño de tu inversión, se puede traducir en menores ganancias de las que esperabas.
- c) **El horizonte de inversión**, o también conocido como plazo, indica el tiempo en que quieres conseguir tu meta y estás dispuesto a mantener tu dinero invertido para ganar rendimientos. El horizonte de inversión puede ser de corto, mediano o de largo plazo.
- d) **Tu perfil de inversionista**, es decir, características, preferencias y necesidades que te ayudarán a tomar decisiones de inversión, indicándote qué tan agresivo o qué tan conservador eres. Un perfil de inversionista incluye: objetivos, horizonte de inversión, edad y conocimiento o experiencia en las inversiones.

## **Pregúntate:**

- ¿Para qué quieres invertir?
- ¿En cuánto tiempo quieres recuperar la cantidad invertida?
- ¿Cuál es tu edad?
- ¿Qué tanto dinero estás dispuesto a arriesgar?
- ¿Qué tanto conoces o cuál es tu experiencia invirtiendo?

## **¿Cómo invertir?**

Una forma muy sencilla para saber cómo invertir cierta cantidad de dinero en alguna institución financiera es preguntando y respondiendo algunas de las siguientes cuestiones:

- A) ¿Cuánto dinero necesito para abrir una cuenta de ahorro o inversión?
- B) ¿Cuáles son los requisitos para abrirla?
- C) ¿Qué beneficios me ofrece cada una de ellas?
- D) ¿Hay que pagar alguna cantidad para mantener esa cuenta abierta o disponible?
- E) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que obtengo al guardar mi dinero en determinada institución financiera?

Ten en cuenta el **PLAZO** Es el periodo en el que esperas recibir la ganancia de tu inversión inicial.

Por ejemplo:

- **CORTO PLAZO:** 3 meses
- **MEDIANO PLAZO:** 3 a 12 meses
- **LARGO PLAZO:** mayor a 1 año Ten en cuenta el **RENDIMIENTO:** Estos es, el beneficio o ganancia que se ofrece y se mide como porcentaje por la cantidad original invertida; si lo analizamos, podremos calcular el monto adicional que recibiremos.



## Recuerde:

Las decisiones de inversión son muy importantes, ya que la manera en que invierta sus ahorros condicionará su situación financiera, presente y futura. Antes de invertir determine su perfil de inversión. Esto significa conocer su situación financiera actual, sus objetivos financieros, su horizonte temporal, su personalidad y tolerancia al riesgo y sus conocimientos financieros. Pero sobre todo nunca tenga prisa excesiva por colocar el dinero. Planifique, tómese el tiempo necesario para reflexionar y jamás deje de preguntar todo lo que no entienda.



## Que es un crédito

persona (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona (deudor), en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

## Documentos básicos para solicitar un crédito

- IFE, INE
- CURP
- RFC
- Solicitud de crédito
- Comprobante de domicilio
- Solicitud de Consulta de buro de Crédito
- Comprobante de ingresos (para saber tu capacidad de pago)
- Entre otros: Dependiendo la institución financiera, PF, PM.

## **Algunos Tipos de Créditos.**

\*Créditos de Consumo: Es aquel en donde una entidad financiera pone a disposición del cliente una suma de dinero, generalmente para pagar bienes y servicios. Entre los más comunes están:

- Tarjeta de crédito.
- Crédito de nómina.
- Crédito personal.

Los pagos pueden ser mensuales, quincenales o semanales (algunas instituciones ofrecen realizar pagos decenales o catorcenales).

\*Créditos Comerciales: Hay créditos especializados que otorgan las instituciones financieras para que puedas empezar o hacer crecer tu negocio.

\*Créditos Hipotecarios: Es el crédito con el cual podrás adquirir, construir y remodelar una vivienda. Un crédito hipotecario puede ser una gran inversión, pues las propiedades suelen aumentar su valor con el paso del tiempo.

\*Crédito Automotriz: Se utiliza para comprar un auto nuevo o usado.

## **Puntos clave para pedir un CRÉDITO:**

1. Antes de contratar un producto o servicio financiero cotice y compare.
2. Asegúrese de que cuenta con la información necesaria para decidir sobre la contratación de un producto o servicio financiero.
3. Cuando solicite un crédito, preste especial atención a las tasas de interés informadas diariamente en las distintas instituciones financieras.
4. Pregunte y aclare todas sus dudas.
5. No asuma compromisos sin antes leer y entender lo que firma.
6. Los anexos que se mencionan en un contrato son parte de este último.
7. Mantenga sus datos confidenciales.

## ¿Qué es la tasa de interés?

Es un porcentaje del crédito que debe ser pagado en retribución por el préstamo de dinero recibido.

## Que es el buro de crédito

### **Buró de Crédito.**

Es una empresa privada, constituida como una Sociedad de Información Crediticia, debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con opinión del Baco de México (Banxico) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **De que se encarga el buro de crédito**

Proporciona servicios sobre recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales, así como operaciones de crediticias y otras de naturaleza análoga que dichas personas mantengan con Entidades Financieras (Bancos, Uniones de Crédito, Sociedades de Ahorro y Préstamo, etc.) así como con Empresas Comerciales (Tiendas departamentales) y Sofomes, E.N.R..



## Qué pasa si estas en buro de crédito

### Mitos y realidades

- **Mito: Buró de Crédito es una empresa del gobierno**
- **Realidad:** Somos una empresa privada, líder y experta en recibir, integrar, administrar y enviar información crediticia segura y confiable de Personas y Empresas que tienen o han tenido algún crédito.
  
- **Mito: Buró de Crédito es la “lista negra ? de deudores**
- **Realidad:** No existe ninguna lista negra. En Buró de Crédito tenemos la información crediticia de todas las Personas y Empresas que tienen o han tenido al menos un crédito, independientemente de si están pagados puntualmente o presenten un retraso en su pago.
  
- **Mito: En Buró te “boletinamos ?**
- **Realidad:** En Buró de Crédito NO boletinamos a nadie, únicamente reflejamos el comportamiento crediticio de Personas y Empresas.

- **Mito: Las personas se sienten indefensas ante errores reportados al Buró**
- **Realidad:** En Buró de Crédito favorecemos la actividad crediticia. El proceso para presentar una reclamación es muy sencillo. Tan solo el 2.6% de los reportes emitidos son reclamados y de estos el 72% se resuelven a favor de las Personas y/o Empresas siempre y cuando estén debidamente documentadas.
  
- **Mito: Si pago mis deudas me borran del Buró**
- **Realidad:** La información crediticia de todas las Personas y Empresas permanece en nuestra base de datos por 6 años. Si liquidas tus adeudos a tiempo, esto se reflejará en tu REPORTE DE CREDITO ESPECIAL y tu historial mejorará considerablemente. Recuerda, tú construyes tu propio historial crediticio.
  
- **Mito: Nunca sales del Buró de Crédito**
- **Realidad:** En Buró de Crédito eliminamos los registros al cumplir 6 años de antigüedad. A la fecha hemos eliminado más de 22 millones de registros de nuestra base de datos.
  
- **Mito: Si estás en el Buró no te dan crédito**
- **Realidad:** Si tienes un historial crediticio sano, aumenta tu probabilidad de obtener nuevos financiamientos y/o aumentar tu línea de crédito actual.
  
- **Mito: Me negaron un crédito por culpa de Buró**
- **Realidad:** En Buró de Crédito no aprobamos créditos y mucho menos los negamos. El Otorgante del crédito es quien decide de acuerdo a sus políticas si aprueba ó rechaza un crédito, nosotros únicamente almacenamos la información.
  
- **Mito: Buró de Crédito viola la confidencialidad de los datos de las personas y empresas**
- **Realidad:** En Buró de Crédito protegemos la información de las Personas y Empresas con los más altos estándares de seguridad, es por eso que nadie puede consultar el Reporte de Crédito de una Persona o Empresa sin su autorización.

## Quien puede consultar mi buro de crédito

Solamente tú y los Otorgantes de Crédito a los que des autorización expresa pueden consultar tu historial en Buró de Crédito.

Para asegurar que nadie pueda consultar tu REPORTE DE CREDITO ESPECIAL sin tu autorización te solicitamos información de tus créditos que solamente tú tienes.

Estos datos son los mínimos requeridos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.

Al iniciar la consulta de tu REPORTE DE CREDITO ESPECIAL ten a la mano los estados de cuenta de tus créditos, pues varios de los datos que necesitas se encuentran ahí.

## ¿Se borran las deudas del Buró de Crédito?:

El tiempo que permanece la información en el Buró de Crédito, por ley, es de seis años. Pero ten en claro que transcurrido ese tiempo el historial se renueva, aunque el registro, bueno o malo, permanece. Sin embargo, si te pones al corriente en tus pagos la información se actualizará de forma casi inmediata. Recuerda, tú construyes tu propio historial crediticio.

## Que es el Buro de Entidades Financieras.



Es una herramienta de consulta y difusión con la que podrás conocer los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurrir, las sanciones administrativas que les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para informarte sobre su desempeño.

Con el Buró de Entidades Financieras, se logrará saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro, afores, entre otras entidades.

Con ello, podrás comparar y evaluar a las entidades financieras, sus productos y servicios y tendrás mayores elementos para elegir lo que más te convenga.

Esta información te será útil para elegir un producto financiero y también para conocer y usar mejor los que ya tienes.

Este Buró de Entidades Financieras, es una herramienta que puede contribuir al crecimiento económico del país, al promover la competencia entre las instituciones financieras; que impulsará la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de éstas y los productos que ofrecen y que va a facilitar un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer a detalle sus características.

Lo anterior, podrá derivar en un mayor bienestar social, porque al conjuntar en un solo espacio tan diversa información del sistema financiero, el usuario tendrá más elementos para optimizar su presupuesto, para mejorar sus finanzas personales, para utilizar correctamente los créditos que fortalecerán su economía y obtener los seguros que la protejan, entre otros aspectos.



## Recuerde:

Podemos concluir señalando la importancia que tienen tanto los financiamientos a Corto o Largo Plazo que diariamente utilizan las personas, brindándoles la posibilidad de poder salir de alguna necesidad económica o de lograr hacer realidad algún sueño.

Pero también hay que tener en cuenta que el no pagar a tiempo estos créditos nos genera que después se nos complique el poder volver a realizar el trámite de algún crédito.

Así que la mejor opción es elegir bien el crédito que se adecue a nuestras necesidades.

## Bibliografía

[http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/educacion\\_financiera/cuadernos/cuadernoCredito.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/educacion_financiera/cuadernos/cuadernoCredito.pdf)

[http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/marco\\_juridico/disp\\_reune.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/marco_juridico/disp_reune.pdf)

[http://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2014/177/psd\\_177.pdf](http://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2014/177/psd_177.pdf)

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/legislacion-y-disposiciones/legislacion-financiera001.html> <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>